

**INFORME ANUAL DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE  
PESADO TRIMPESAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.**

Señores accionistas de conformidad con lo que determina la ley de Compañías, y el estatuto social de la Compañía Trimpesas S.A. pongo a vuestra consideraciones presente informe correspondiente al año 2008.

De conformidad con lo dispuesto por la compañía los actuales administradores han cumplido con los objetivos para el ejercicio fiscal del 2008, con las disposiciones de la junta general se ha desarrollado con normalidad tanto en el campo administrativo, laboral y legal, porque la continuidad en las labores que se desarrolla están garantizadas. Además han cumplido con todas las obligaciones tributarias tales como impuesto al valor agregado, pago de retención en la fuente y declaraciones del impuesto a la renta así como la presentación de información requerida por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros han sido preparados en base a las políticas contables generalmente aceptadas y bajo las normas de contabilidad, al cierre del ejercicio del 2008 presentado en el informe anual.

Atentamente,

*Luis Neptali Herrera*  
NEPTALI HERRERA

**COMISARIO**

